



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 8235/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION  
ORDINARIA DOCENTE A PARTIR DEL 01-11-02.-

Terceros Iniciadores: ALONSO ELLYS LIA (TRENEL).-

DICTAMEN N° 1363/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir  
opinión, sobre el proyecto de decreto obrante a 40/41, este  
Organismo Asesor coincide plenamente con lo manifestado por  
Asesoría Letrada Delegada del Ministerio de Cultura y Educación  
en Dictamen N° 510/03.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 SEP 2003  
l.jv.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PAOLO LUIS LANGLORE  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa